

## **Asignatura: Historia del parlamentarismo español.**

- Módulo II.
- Tipo de asignatura: optativa
- Créditos: 6 ECTS
- Profesores:
  - Profa. Dra. Dña. Mercedes Cabrera, UCM.
  - Prof. Dr. D. Germán Gómez Orfanel, UCM.
  - Prof. Dr. D. Miguel Martorell Linares, UNED.
  - Prof. Dr. D. Javier Moreno Luzón (coordinador), UCM.

Martes, 16.15 a 20 horas.

### **Presentación**

Esta asignatura consiste en un acercamiento a la historia del parlamentarismo español entre 1810 (reunión de las Cortes de Cádiz) y 1936 (inicio de la Guerra Civil), con especial énfasis en la época de la Restauración (1875-1923). Se trata, en primer lugar, de poner el caso de España en perspectiva comparada, tratando de identificar tanto los elementos comunes con otros modelos parlamentarios en Europa y América como las peculiaridades de las tradiciones parlamentarias hispanas.

El concepto de parlamentarismo se entenderá en sentido amplio, abarcando, de acuerdo con las tendencias historiográficas más avanzadas, diversos fenómenos: la inserción del parlamento en el orden político y constitucional, las elecciones y los sistemas electorales, el perfil prosopográfico de las élites parlamentarias, el funcionamiento de las Cortes y sus relaciones con otras instituciones del estado, las imágenes de la vida política y las representaciones del pasado liberal y democrático tras el triunfo de las posturas antiparlamentarias en el siglo XX. De igual modo, cada uno de esos ámbitos se estudiará en su dimensión dinámica, con especial atención a los cambios acaecidos en el tránsito de la política liberal a la política de masas.

### **Objetivos**

Los alumnos deberán alcanzar los siguientes objetivos al cursar la asignatura:

- Conocer las principales características del parlamentarismo español a lo largo de la época contemporánea, distinguiendo los diversos periodos en que puede dividirse.
- Ponderar la importancia del parlamento en la vida política española.
- Señalar las diferencias y semejanzas entre el parlamentarismo español y otras experiencias nacionales comparables.
- Valorar el peso de las ideas, las culturas políticas y los actores principales en la evolución y el destino de las instituciones parlamentarias.
- Percibir la existencia de distintos enfoques historiográficos relevantes y asimilar los rasgos fundamentales de los debates desarrollados entre los especialistas en la materia en las tres últimas décadas.

### **Contenidos**

SESIÓN 1. Javier Moreno Luzón.

Los debates historiográficos sobre la vida parlamentaria española. El peso de los estereotipos regeneracionistas. El tema del caciquismo. Auge reciente de los estudios locales. La nueva historia política y parlamentaria.

Imágenes del parlamentarismo. Críticas contemporáneas, literatura, humor gráfico y crónicas parlamentarias. Antiparlamentarismo y descrédito del parlamento.

SESIÓN 2. Mercedes Cabrera y Miguel Martorell Linares.

Las Cortes en los diversos regímenes constitucionales. Soberanía nacional vs. soberanía compartida. Unicameralismo y bicameralismo: el papel del Senado. Del liberalismo a la democracia.

Gobierno y Parlamento. La injerencia electoral de los gobiernos. Control del gobierno y predominio del ejecutivo. El funcionamiento de las Cortes. Los reglamentos. El proceso legislativo. Eficacia parlamentaria.

### SESIÓN 3. Germán Gómez Orfanel.

El parlamentarismo español en perspectiva comparada. Parlamento y parlamentarismo. De la política de notables a la política de masas. La evolución parlamentaria de Gran Bretaña, Francia y Alemania y su influencia en España. Los sistemas electorales.

### SESIÓN 4. Javier Moreno Luzón.

Las élites parlamentarias y los partidos políticos. Evolución del perfil socioprofesional de las élites. Las raíces territoriales de la influencia política.

Memorias del parlamentarismo liberal. De la Guerra Civil a la transición democrática. Influencia del recuerdo de la Segunda República sobre el diseño del parlamento actual.

#### **Actividades formativas:**

##### 1) Actividades presenciales

Las actividades presenciales consisten en un pequeño número de clases magistrales y clases prácticas, que se concentrarán en los meses de marzo y abril de 2012. Por este motivo, las clases presenciales requerirán un conjunto de lecturas, que contribuirá a que el alumno tenga una visión general del programa.

En las clases magistrales se presentarán en el aula los conceptos y problemas fundamentales relacionados con el objeto del programa.

En las clases prácticas se analizará una selección de temas objeto de debate, a través de las lecturas obligatorias señaladas por el profesor.

Las actividades presenciales se completarán con un programa de conferencias, seminarios, jornadas, visitas a instituciones, organizado por el Instituto de Derecho Parlamentario.

##### 2) Actividades no presenciales

Los alumnos se comprometen a preparar las clases presenciales a través del programa de lecturas obligatorias para las clases prácticas. Estas actividades supondrán una carga de trabajo aproximada para el alumno de 30 horas.

Los alumnos deberán entregar un resumen crítico de alguna de las lecturas obligatorias. No deben de ser meras síntesis o resúmenes sino un comentario reflexivo o crítico con alguna aportación personal.

Cada alumno deberá realizar un trabajo individual, para lo que contarán con la ayuda y coordinación de un profesor. Estas actividades supondrán una carga de trabajo aproximada para el alumno de 75 horas.

El trabajo consistirá en:

1. La elaboración de un ensayo escrito a partir de la lectura de una o varias monografías y/o artículos y/o capítulos de libros sobre un tema escogido por el alumno, de acuerdo con el profesor.
2. La realización de una pequeña investigación sobre alguno de los temas del programa, sirviéndose de fuentes primarias (bibliografía de la época, prensa, Diario de las Sesiones de Cortes, archivos parlamentarios), de acuerdo con el profesor.

#### **Evaluación**

La asistencia a las clases teóricas, prácticas y seminarios es necesaria para la evaluación positiva.

Se valorará la participación activa y solvente en las clases teóricas y prácticas que acredite simultáneamente el interés y el trabajo del alumno (50% de la calificación final).

En el resumen de la lectura obligatoria se valorará el grado de conocimiento por parte del alumno del contenido y su capacidad crítica. Al evaluar el trabajo, se atenderá a la adecuación y la cita correcta de las fuentes primarias o secundarias empleadas, a la comprensión de sus contenidos y a la exposición ordenada y clara de la síntesis y las conclusiones elaboradas por el alumno (50% de la calificación final).

### **Bibliografía**

#### 1) Lecturas previas.

Para tener un conocimiento básico de la historia contemporánea de España, se aconseja la lectura y consulta de los siguientes manuales:

- Carr, Raymond, *1808-1975*, Barcelona, Ariel, 1992.
- Juliá, Santos; García Delgado, José Luis; Jiménez, Juan Carlos; y Fusi, Juan Pablo, *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2003.

#### 2) Lecturas obligatorias.

- Para cada una de las sesiones del curso, excepto la primera, el alumno deberá leer previamente los siguientes textos, que se comentarán en las clases prácticas:

#### SESIÓN 2

Romeo, M<sup>º</sup> Cruz, "Parlamentarismo", en Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (dirs.), *Diccionario político y social del siglo XIX español*, Madrid, Alianza Editorial, 2002, pp. 495-501.

Marcuello, Juan Ignacio; y Pérez Ledesma, Manuel, "Parlamento y poder ejecutivo en la España contemporánea (1810-1936)", en *Revista de Estudios Políticos*, nº 93 (julio-septiembre 1996), pp. 17-39.

#### SESIÓN 3

Santolaya Machetti, Pablo; y Ortega Álvarez, Luis, "Evolución histórica del sistema electoral español", *Revista de las Cortes Generales*, nº 37 (1996), pp. 65-107.

#### SESIÓN 4

Linz, Juan José, "Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al régimen actual", en Elías Díaz y Raúl Morodo (eds), *Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al profesor Carlos Ollero*, Madrid, Carlavilla, 1972, pp. 361-423.

#### 3) Lecturas recomendadas.

Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid, Taurus, 1998.

Carasa, Pedro, "La historia de las elites políticas en el parlamento español: de la prosopografía a la historia cultural", en Rafael Zurita y Renato Camurri (eds.), *Las elites en Italia y en España (1850-1922)*, Valencia, Universitat de València, 2008, pp. 113-134.

Esteban, Jorge de, *Las Constituciones de España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1998.

Forner, Salvador (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid, Cátedra, 1997.

Garrigues, Jean (dir.), *Histoire du Parlement de 1789 à nos jours*, Paris, Armand Colin, 2003.

López Pina, Antonio (dir.): *Democracia representativa y parlamentarismo: Alemania, España, Gran Bretaña e Italia*. Secretaría del Senado, Madrid, 1994.

Marcuello Benedicto, Juan Ignacio, *La práctica parlamentaria en el reinado de Isabel II*, Madrid, Congreso de los Diputados, 1986.

Martorell Linares, Miguel; y Rey Reguillo, Fernando del, "El parlamentarismo liberal y sus impugnadores", *Ayer*, nº 63 (2006), pp. 23-52.

Moreno Luzón, Javier, "Political clientelism, elites, and *caciquismo* in Restoration Spain (1875-1923)", *European History Quarterly*, volumen 37/3 (2007), pp. 417-441.

*Parlamento y política en la España contemporánea*, número monográfico de *Revista de Estudios Políticos*, nº 93 (julio-septiembre 1996).

Pérez Ledesma, Manuel (coord.), *El Senado en la historia*, Madrid, Senado, 1995.

Sánchez Beato, F., *El Parlamento en las Constituciones de Europa Occidental*, Madrid, UCM, 2006.

Sierra, María; Zurita, Rafael; y Peña, María Antonia, (eds.), *La representación política en la España liberal*, número monográfico de *Ayer*, nº 61 (2006).

Varela Ortega, José (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales/Marcial Pons Historia, 2001.

Varela Suanzes-Carpegna, Joaquín, *Política y Constitución en España (1808-1978)*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

#### 4) Lecturas complementarias.

En función del tema del trabajo elegido por el alumno, el profesor le recomendará la bibliografía necesaria correspondiente.

#### **Orientaciones al alumno**

Los materiales relacionados con cada una de las sesiones estarán disponibles con antelación a través de Campus Virtual.

Para resolver las dudas o formular peticiones, los alumnos podrán contactar con los profesores a través de Campus Virtual (mediante las herramientas correo y foro de tutoría) y de manera presencial en los horarios de tutorías.